



Proceso Gestión Financiera
Certificación de Cumplimiento Informe de Obligaciones por Prestación de Servicios - Honorarios

F1.P17.GF

20/05/2020

Versión 7

Página 1 de 7

1.DATOS GENERALES

INFORME DE OBLIGACIONES POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nro: 462759

CONTRATO No. 08000692021 Del 15/01/2021

SEDE O REGIONAL: Atlántico

PLAZO DE EJECUCION DESDE: 16/01/2021

HASTA: 30/12/2021

NOMBRE Y APELLIDO CONTRATISTA: **ROSA ELENA RUIZ GOMEZ**

No. Documento de identificación: **1,129,579,736**

Régimen: **No Responsable**

No. de Aprobación de Planilla Aportes Salud y Pensión: **9426181974**

Pago ARL: **SI** Nivel ARL(Nivel Riesgo): **2**

Pago No.: **11 / 11.1** Mes de Pago: **NOVIEMBRE** Declarante de Renta: **NO** Pensionado: **NO** Cesión: **NO** Número de pago: **0**

2. INFORMACION FINANCIERA

VALORES

VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDAS ADICIONES	39,213,333.00
HONORARIOS A PAGAR (Incluido IVA)	0.00
HONORARIOS A PAGAR (Sin incluir IVA)	3,400,000.00
PAGOS HONORARIOS ACUMULADOS INCLUIDOS EL PRESENTE PAGO	35,813,333.00
SALDO PENDIENTE POR PAGAR	3,400,000.00

Nº. Compromiso Presupuestal a afectar en SIIF NACION 14921 Nro de Factura:

Identificador Presupuestal	Recurso	Valor a Pagar
C-4102-1500-18-0-4102040-02	21	3,400,000.00

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

APORTES OBLIGATORIOS EN SALUD(*):	170,000.00
APORTES OBLIGATORIOS EN PENSIÓN (*)	217,600.00
FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL (*):	0.00
APORTE VOLUNTARIO AFC (*):	0.00
APORTE ARL (*):	14,198.00

(*) El valor de los pagos correspondientes a los aportes obligatorios en salud, pensión y Fondo de Solidaridad Pensional deben estar calculados con base en el 40% de los honorarios mensuales (sin incluir IVA); en este valor deben estar excluidos los intereses de mora si estos fueron causados.

3. INFORME DE ACTIVIDADES

11/30/2021 3:13:24 PM

Corrección: 0

F1.P17.GF

Proceso Gestión Financiera
Certificación de Cumplimiento Informe de Obligaciones por Prestación
de Servicios - Honorarios

F1.P17.GF

20/05/2020

Versión 7

Página 2 de 7

Obligación Contractual	Producto
1.APOYAR LA ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA DE LA REGIONAL ASIGNADA DE ACUERDO CON LAS ORIENTACIONES DE LA DIRECCIÓN DE PRIMERA INFANCIA, CON LO DESCRITO EN LA GUÍA PARA EL DESARROLLO DE LA ASISTENCIA TÉCNICA EN EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR Y LAS CARACTERÍSTICAS DE OPERACIÓN EN EL TERRITORIO REGIONAL.	<p>Se participo en la Asistencia Técnica - Protocolo de Actuaciones ante Alertas de Amenaza, Vulneración o Inobservancia de Derechos en los Servicios de Atención a la Primera Infancia del ICBF, con énfasis en prevención y detección de violencias de género el día martes, 2 de noviembre de 2021 2:00 p. m. - 4:30 p. m.</p> <p>Se participo AT - ARTICULACIÓN MI FAMILIA CON LA DIRECCIÓN DE PRIMERA INFANCIA el día jueves, 4 de noviembre de 2021 9:00 a. m. - 12:00 p. m.</p> <p>Se participo en la Asistencia Técnico Operativa diligenciamiento y uso del formato de entrega de Ración Para Preparar - RPP "F24.MO12.PP el día viernes, 5 de noviembre de 2021 9:00 a. m. - 10:00 a. m.</p> <p>Se realizo la asistencia tecnica a los 7 centros zonales Memorando implementación de la estrategia de fortalecimiento " Feria de experiencias, relatos y saberes de las practicas pedagógicas en primera infancia el día lunes, 8 de noviembre de 2021 9:00 a. m. - 11:00 a. m.</p> <p>Se participo en la Mesa de niñez migrante el día jueves, 18 de noviembre de 2021 8:00 a. m. - 10:00 a. m.</p> <p>Se realizo asistencia tecnica a los 7 centros zonales sobre la tematica Orientaciones para celebrar el Día Mundial de la Ciencia para la Paz y el Desarrollo en los servicios de Educación Inicial e información sobre la serie animada ?Viceversa ? Magia y Ciencia? jueves, 18 de noviembre de 2021 3:30 p. m. - 4:30 p. m.</p> <p>Se realizaron mesas de concertacion presencial con los agentes del sistemas de bienestar familiar en el municipio de Luruaco el día 9 de Noviembre 2021.</p> <p>Se realizaron mesas de concertacion presencial con los agentes del sistemas de bienestar familiar en el municipio de Baranoa el día 19 de Noviembre 2021.</p> <p>Se realizaron mesas de concertacion presencial con los agentes del sistemas de bienestar familiar en el municipio de Repelon el día 23 de Noviembre 2021.</p> <p>Se realizaron mesas de concertacion presencial con los agentes del sistemas de bienestar familiar en el municipio de Manati el día 25 de Noviembre 2021.</p> <p>Mediante correo electronico se socializo con los 7 centros zonales los videos del cuidado, crianza y procesos de desarrollo y aprendizaje para</p>

Proceso Gestión Financiera Certificación de Cumplimiento Informe de Obligaciones por Prestación de Servicios - Honorarios		F1.P17.GF	20/05/2020
		Versión 7	Página 3 de 7
	<p>compartidos con las EAS, UGA, y UDS.</p> <p>Por medio de correo electronico se socializo con los 7 centros zonales el Material AT Protocolo de Actuaciones ante Alertas de Amenaza, Vulneración o Inobservancia de Derechos en los Servicios de Atención a la Primera Infancia del ICBF, con énfasis en prevención de violencias de género</p>		
2. PROMOVER LA ARTICULACIÓN Y PARTICIPAR EN GRUPOS DE ESTUDIO Y TRABAJO (GET) CON LOS ENLACES ZONALES DE PRIMERA INFANCIA, LOS EQUIPOS DE APOYO A LA SUPERVISIÓN, LOS ENLACES TERRITORIALES DEL SNBF Y CON EL TALENTO HUMANO DE LAS UDS Y EAS, PARA FORTALECER LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS, LA GESTIÓN DE LAS ATENCIONES PRIORIZADAS Y PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN EL TERRITORIO NACIONAL.	<p>Se participo en la Convocatoria reunión, Dirección de Primera Infancia del ICBF-Grupo1 el día miércoles, 24 de noviembre de 2021 2:30 p. m. - 3:00 p. m.</p>		
3. PARTICIPAR EN LA GENERACIÓN DE REPORTE REGIONALES TRIMESTRALES SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN ASISTENCIA TÉCNICA A NIVEL REGIONAL Y ZONAL, LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN TÉRMINOS DE CALIDAD DE LA OPERACIÓN, DE LA GESTIÓN Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS ATENCIONES PRIORIZADAS Y DE LA SITUACIÓN DE LA PRIMERA INFANCIA EN LA REGIONAL.	<p>Se envio reportes de las unidades en presencialidad los dias lunes y viernes a la sede nacional.</p>		
4. PROMOVER, ACOMPAÑAR Y HACER SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE CUALIFICACIÓN Y FORMACIÓN A NIVEL LOCAL, RELACIONADOS CON EL DESARROLLO INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA Y EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL, DIRIGIDO AL TALENTO HUMANO DE EAS Y UDS.	<p>Se asistio a la TERCERA MESA TÉCNICA REGIONAL MÁS+ COMUNITARIO el día martes, 2 de noviembre de 2021 8:00 a. m. - 9:00 a. m.</p> <p>Se asitio al Diplomado Habilidades del Siglo XXI M2SS1G0 el día martes, 2 de noviembre de 2021 7:00 p. m. - 9:30 p. m.</p> <p>Se participo en la reunion Socialización Proyecto Salud Bucal con Regional Atlántico y Unimetro el día miércoles, 3 de noviembre de 2021 2:00 p. m. - 3:00 p. m.</p> <p>Se envio correo electronico a los centros zonales del distrito con el fin de focalizar a uds que seran beneficiadas con el proyecto de salud oral.</p> <p>Se participo en el Diplomado Habilidades del Siglo XXI M2SS2G04 el día jueves, 4 de noviembre de 2021 7:00 p. m. - 9:30 p. m.</p> <p>Se participo en la Segunda Mesa técnica regional - Diplomado DUA - ICBF viernes, 5 de noviembre de 2021 9:30 a. m. - 10:30 a. m.</p>		

Proceso Gestión Financiera		F1.P17.GF	20/05/2020
Certificación de Cumplimiento Informe de Obligaciones por Prestación de Servicios - Honorarios		Versión 7	Página 4 de 7
	<p>Se participo en la 1 Mesa técnica Atlántico el día martes, 9 de noviembre de 2021 4:00 p. m. - 4:30 p. m.</p> <p>Se participo en la Socialización curso virtual corto - Gestión de Riesgos de Accidentes en la Primera Infancia el día jueves, 11 de noviembre de 2021 2:30 p. m. - 4:00 p. m.</p> <p>Se participo en la Segunda Mesa Técnica Regional Atlántico _ Proyecto ICBF el día martes, 16 de noviembre de 2021 9:00 a. m. - 10:00 a. m.</p> <p>Se participo en la Segunda Mesa técnica regional - Diplomado DUA ? ICBF el día miércoles, 17 de noviembre de 2021 9:00 a. m. - 10:00 a. m.</p> <p>Se participo en la Segunda Mesa Regional Atlántico el día jueves, 18 de noviembre de 2021 10:00 a. m. - 11:30 a. m.</p> <p>Se participo en la Tercera Mesa Técnica Regional - Diplomado Habilidades para el Siglo XXI el día viernes, 19 de noviembre de 2021 9:00 a. m. - 10:00 a. m.</p> <p>Se participo en la Tercera Mesa Técnica Regional Diplomado ? Convidarte para la paz? ICBF ? CINDE el día jueves, 18 de noviembre de 2021 2:00 p. m. - 3:00 p. m.</p> <p>Se participo en la Tercera mesa técnica Regional Atlántico, Diplomado en juego, arte, literatura y exploración del entorno en la primera infancia? realizado por Fundalectura en el marco Fondo ICETEX ? ICBF el día miércoles, 24 de noviembre de 2021 5:00 p. m. - 6:00 p. m.</p> <p>Se participo en la Tercera Mesa Técnica regional - Diplomado Habilidades para el Siglo XXI el día viernes, 26 de noviembre de 2021 2:00 p. m. - 3:00 p. m.</p> <p>Por medio de correo electronico se consolido la ubicación centros zonales de la regional para dar respuesta a entidad educativa CESMAG</p> <p>Se realizo el informe bimestral de cualificacion de la regional atlantico.</p> <p>Se realizo la actualizacion y seguimiento a la matriz de valor agregado de PI.</p> <p>Por medio de correo electronico se avalo retiro voluntario de agente educativo a cualificacion.</p>		

Proceso Gestión Financiera Certificación de Cumplimiento Informe de Obligaciones por Prestación de Servicios - Honorarios	F1.P17.GF	20/05/2020
	Versión 7	Página 5 de 7

<p>5.ACOMPAÑAR LA REALIZACIÓN DE PILOTOS, ACCIONES PARA LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y ESTRATEGIAS DEFINIDAS POR LA DIRECCIÓN DE PRIMERA INFANCIA, PARTICULARMENTE EN LA PUESTA EN MARCHA DE MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS.</p>	<p>-</p> <p>Se participo en el DISEÑO PLAN OPERATIVO CONVENIO SENA 2022 el dia viernes, 12 de noviembre de 2021 2:30 p. m. - 4:00 p. m.</p> <p>Se participo en la Mesa Técnica Aprobación Indicadores Plan de Acción y Tablero de Control de la vigencia 2022 - Dirección de Primera Infancia el dia viernes, 12 de noviembre de 2021 8:00 a. m. - 12:00 p. m.</p> <p>Se participo en la PRESENTACIÓN RED INTERINSTITUCIONAL DE APOYO A LAS VEEDURÍAS R.I.A. el dia jueves, 18 de noviembre de 2021 8:00 a. m. - 10:00 a. m.</p> <p>Mediante correo electronico se realizo envio de la base de datos de los comité de control social al enlace territorial con el objetivo de realizar invitacion a cursos dando por la defensoria del pueblo.</p> <p>Mediante correo electronico se participo a los centros zonales suroccidente y suroriente para que partucipe en la Validación prototipo proyecto de innovación regional Atlántico</p> <p>Por medio de correo electronico se socializo con los 7 centros zonales del Plegable alimentémonos saludablemente para socializados a las EAS, y UDS.</p>
<p>6.PARTICIPAR EN LOS COMITÉS TÉCNICOS REGIONALES Y DEMÁS REUNIONES QUE LE SEAN ASIGNADAS, DONDE SE DESARROLLEN TEMÁTICAS QUE PERMITAN FORTALECER LOS PROCESOS LIDERADOS POR LA DIRECCIÓN DE PRIMERA INFANCIA.</p>	<p>Se realizo la invitacion al II comité tecnico regional de PI para todos los centros zonales.</p> <p>Se realizo agenda del II comité tecnico regional de PI</p> <p>Se realizo presentacion con el informe ejecutivo del plan de asistencia tecnica de la regional.</p> <p>Se gestiono por medio de correo electronico el prestamo del salon, el amuerzo y merienda para la realizacion del II comité tecnico regional de PI</p>

Proceso Gestión Financiera
Certificación de Cumplimiento Informe de Obligaciones por Prestación
de Servicios - Honorarios

F1.P17.GF

20/05/2020

Versión 7

Página 6 de 7

7. ACOMPAÑAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA DE ACUERDO CON EL NUMERAL 1.8.1 ADECUACIÓN DE LOS SERVICIOS, EN CIRCUNSTANCIAS ESPECIALES, PARA GARANTIZAR PERTINENCIA EN LA ATENCIÓN DE LOS MANUALES OPERATIVOS DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y LAS ORIENTACIONES REALIZADAS POR LA DIRECCIÓN DE PRIMERA INFANCIA.

Se participo en el Encuentro entre líderes de comités y veedurías de control social a los servicios de PI el día jueves, 25 de noviembre de 2021 4:00 p. m. - 6:00 p. m.

Se socializo por medio de correo electrónico Los Videoclips y la cuña sobre control social para ser entregados por los centros zonales a sus comités de control social y EAS.

8. APOYAR LA GESTIÓN Y TRÁMITE QUE CORRESPONDAN CON LAS ETAPAS DE PLANEACIÓN, SELECCIÓN, CONTRATACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES QUE SE ADELANTEN PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA.

En este mes no se presento requerimientos sobre esta obligación. -

9. APOYAR LA CONSOLIDACIÓN DE MANERA OPORTUNA DE INSUMOS Y PROYECCIÓN DE RESPUESTAS PARA ATENDER LAS SOLICITUDES RELACIONADAS CON EL OBJETO CONTRACTUAL, FORMULADAS POR LA DIRECCIÓN DE PRIMERA INFANCIA, PARTICULARES, ÓRGANOS DE CONTROL Y DEMÁS AUTORIDADES.

Se realizo respuesta a la solicitud de la procuraduría de la nación.

Se dio respuesta a la Petición Sim No 1267854197.

10. CUMPLIR CON CALIDAD, OPORTUNIDAD Y PERTINENCIA LAS INSTRUCCIONES Y OBLIGACIONES QUE SEAN REQUERIDAS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO QUE ESTÉN RELACIONADAS CON EL OBJETO DE ESTE.

Se realizo reunion Reunión Urgente con el enlace territorial para dar respuesta a solicitud de la procuraduria de la nacion
lunes, 22 de noviembre de 2021 3:30 p. m. - 4:00 p. m.

CERTIFICACION JURAMENTADA

Como Contratista del ICBF y para dar cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 4 del Decreto 2271 de junio 18 de 2009, certifico bajo la gravedad de juramento que los documentos soporte del pago de mis aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a los ingresos provenientes del Contrato 08000692021 DEL 2021.

Firma del Contratista:

Rosa Ruiz J
C.C No.: 1,129,579,136



Proceso Gestión Financiera
Certificación de Cumplimiento Informe de Obligaciones por Prestación de Servicios - Honorarios

F1.P17.GF

20/05/2020

Versión 7

Página 7 de 7

CERTIFICACION SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de supervisor del Contrato de prestación de Servicios arriba relacionado, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el presente informe, así mismo, con el fin de dar cumplimiento a la Circular Única No. 1 del 22 de agosto de 2019 de Colombia Compra Eficiente y a los principios de transparencias propios de la gestión administrativa y contractual, confirmo que fue verificada la publicación en SECOP II de los informes de supervisión ya aprobados, razón por la cual autorizo el pago por valor de tres millones cuatrocientos mil pesos m/cte.,(\$ 3,400,000.00).

FIRMA:

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA O CENTRO ZONAL	FIRMA
MARGELIS YOHANA DE LEON MIRANDA	COORDINADORA GAT	GRUPO ASISTENCIA TECNICA	

Revisó: _____

BARRANQUILLA, 30/11/2021

Documento de cobro No 11

EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF
Nit. No.899.999.239-2

DEBE A:

ROSA ELENA RUIZ GOMEZ
NIT. No. 1129579736-7

La suma de **tres millones cuatrocientos mil pesos M/cte. (\$3.400.000)**, por concepto de PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA APROPIACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE PRIMERA INFANCIA, EN EL MARCO DE LAS ACTIVIDADES DE ASISTENCIA TÉCNICA A CENTROS ZONALES, ENTIDADES ADMINISTRADORAS DE SERVICIO Y UNIDADES DE SERVICIO PARA PROMOVER LA CALIDAD EN LA ATENCIÓN A LAS NIÑAS, NIÑOS Y MUJERES GESTANTES., del contrato N° 08000692021 del año 2021.

Consignar a la cuenta número 54855642576 del banco BANCOLOMBIA S.A. tipo de cuenta AHORRO

Periodo de Pago Desde	Periodo de Pago Hasta
01/11/2021	30/11/2021

NO RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS

ACTIVIDAD ECONOMICA: 4645

CERTIFICO LA SIGUIENTE INFORMACION BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO Y DECLARO QUE:		SI/NO
1	Soy residente en Colombia de conformidad con el Artículo 10 del Estatuto Tributario.	SI
2	He contratado dos(2) ó más trabajadores asociados a la actividad.	NO
3	Obligado a presentar declaración de renta por el año gravable inmediatamente anterior (Ingresos Iguales o Superiores a 1.400 UVT, \$ 49.849.800,00)	NO
4	• He celebrado en el año inmediatamente anterior o en el año en curso contratos de venta de bienes y/o prestación de servicios gravados por valor individual, igual o superior a 3.500 UVT (\$ 124.624.500,00 - 2020) (\$ 127.078.000,00 - 2021) con el sector privado y/o 4.000 UVT (\$ 142.428.000,00 - 2020) (\$ 145.232.000,00 - 2021) con el Estado	NO
	• Que en el año anterior o en el año en curso hubieren obtenido ingresos brutos totales provenientes de la actividad, igual o superior a 3.500 UVT (\$ 124.624.500,00 - 2020) (\$ 127.078.000,00 - 2021)	NO
5	De acuerdo con el parágrafo 3 del art. 383 del estatuto tributario, solicito me practiquen una retención superior a la determinada, la cual será del:	0,00 %
6	• PAGO MES ANTICIPADO DE SEGURIDAD SOCIAL: He realizado el pago de las contribuciones al Sistema General de Seguridad Social en debida forma, en relación con los ingresos recibidos con la presente cuenta de cobro , en los términos del artículo 244 de la ley 1955 de 2019, en concordancia con el parágrafo 2 artículo 108 del ET y artículo 1.2.4.1.16 del DUT como consta en el soporte adjunto. (Pago anticipado de seguridad social, aplica para deducción de la base de retención en la fuente de la presente cuenta)	NO
	• PAGO MES VENCIDO DE SEGURIDAD SOCIAL: He realizado el pago de las contribuciones al Sistema General de Seguridad Social en debida forma, en relación con los ingresos recibidos del mes anterior (Pago mes vencido de Seguridad Social, No aplica para deducción de la base de retención en la fuente de la presente cuenta)	SI

Cordialmente,


ROSA ELENA RUIZ GOMEZ

C.C.: 1129579736

Dirección: CL 77 B 57 59 VILLA COUNTRY

Celular: 3003212372

Correo Electrónico: rositaruiz831@hotmail.com

No Responsable del Impuesto Sobre las Ventas

Barranquilla, noviembre 30 de 2021

Señores

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Ciudad

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Yo, Rosa Elena Ruiz Gómez identificado(a) con C.C. N°.1129579736, para los efectos de la depuración de la base del cálculo de la Retención en la Fuente, establecido en la Ley 2010 de 2019 "Ley de Crecimiento Económico", informo bajo la gravedad de juramento lo siguiente:

1. Soy residente en Colombia de conformidad con el Artículo 10 del Estatuto Tributario.

SI ☒ NO ☐

2. Que los ingresos por el Contrato N°.08000692021 del 16 de 01 de 2021, corresponde al concepto de:

- ☒ Cedula General (Rentas de Trabajo, Rentas de Capital, Rentas no Laborales)
☐ Cedula de Pensiones
☐ Cedula Dividendos y participaciones

3. BENEFICIOS TRIBUTARIOS

3.1 He Contratado o Vinculado dos (2) o más Trabajadores asociados a la actividad (Artículo 383 E.T, Parágrafo 2). (Aplica para renta de trabajo, renta exenta del 25%).

SI ☐ NO ☒

3.2 En cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto 1625 de 2016. Artículo 1.2.4.1.18, Artículo 387 E.T, Parágrafo 2, de manera libre y espontánea, manifiesto que las siguientes personas se encuentran a mí cargo y en consecuencia dependen económicamente de mí:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	FECHA DE NACIMIENTO	CALIDAD DE DEPENDENCIA

NOTA:

Decreto 1625 de 2016. Artículo 1.2.4.1.18, define la calidad de dependientes para efectos tributarios.

ANEXO:

Para efectos de la aplicación de la deducción por dependientes de que trata el artículo 387 del Estatuto Tributario, tendrán la calidad de dependientes únicamente:

- 1.1 **Rentas de trabajo:** Las señaladas en el artículo 103 de este Estatuto.
- 1.2 **Rentas de capital:** Las obtenidas por concepto de intereses, rendimientos financieros, arrendamientos, regalías y explotación de la propiedad intelectual.
- 1.3 **Rentas no laborales:** Se consideran ingresos de las rentas no laborales todos los que no se clasifiquen expresamente en ninguna otra cédula, con excepción de los dividendos y las ganancias ocasionales, que se rigen según sus reglas especiales.
2. **Rentas de Pensión:** NO aplica para el ICBF por corresponder a los pagos que reciben los pensionados asociados directamente a su condición de pensionado.
3. **Rentas de Dividendos o participaciones:** corresponde a ingresos por Dividendos y/o Participaciones, incluyendo las participaciones por Vocaciones Hereditarias.

1. Los hijos del contribuyente que tengan hasta dieciocho (18) años de edad.
2. Los hijos del contribuyente con edad entre dieciocho (18) y veintitrés (23) años, cuando el padre o madre contribuyente persona natural se encuentre financiando su educación en instituciones formales de educación superior certificadas por el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación -ICFES o la autoridad oficial correspondiente, o en los programas técnicos de educación no formal debidamente acreditados por la autoridad competente.
3. Los hijos del contribuyente mayores de dieciocho (18) años que se encuentren en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.
4. El cónyuge o compañero permanente del contribuyente que se encuentre en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientos sesenta (260) Unidades de Valor Tributario -UVT certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.
5. Los padres y los hermanos del contribuyente que se encuentren en situación de dependencia, sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientos sesenta (260) Unidades de Valor Tributario -UVT, certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.

Parágrafo. Para efectos de probar la existencia y dependencia económica de los dependientes a que se refiere este artículo, el contribuyente suministrará al agente retenedor un certificado, que se entiende expedido bajo la gravedad del juramento, en el que indique e identifique plenamente las personas dependientes a su cargo que dan lugar al tratamiento tributario a que se refiere este artículo.

NOTA: No se reciben certificaciones que se auto certifique el contribuyente teniendo en cuenta que, de acuerdo con lo expresado por el CTCP, no resulta adecuado que el mismo contador corresponda a la persona sobre la cual se certifican los hechos. De igual manera se requiere que las mismas tengan la fecha de expedición del año 2021.

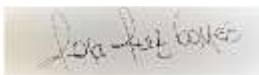
3.3 Adjunto Copia del Certificado expedido por la entidad financiera correspondiente al año inmediatamente anterior para que este sea deducido de mi base de retención en la fuente por Intereses de Vivienda, de acuerdo al Artículo 387 del E.T. (Adjuntar Soporte)

SI ☐ NO ☒

3.4 Adjunto Copia del Certificado expedido por la empresa prestadora del servicio correspondiente al año inmediatamente anterior para que este sea deducido de mi base de retención en la fuente por Medicina Prepagada, de acuerdo al Artículo 387 del E.T, Inciso 2, el cual cumple los parámetros establecidos por la Superintendencia Nacional de Salud. (Adjuntar Soporte)

SI ☐ NO ☒

Cordialmente,



Nombres y Apellidos Rosa Elena Ruiz Gómez
Número de Cédula 1129579736
Teléfono 3003212372
Email rosa.ruiz@icbf.gov.co

- 1.1 Rentas de trabajo:** Las señaladas en el artículo 103 de este Estatuto.
- 1.2 Rentas de capital:** Las obtenidas por concepto de intereses, rendimientos financieros, arrendamientos, regalías y explotación de la propiedad intelectual.
- 1.3 Rentas no laborales:** Se consideran ingresos de las rentas no laborales todos los que no se clasifiquen expresamente en ninguna otra cédula, con excepción de los dividendos y las ganancias ocasionales, que se rigen según sus reglas especiales.
- 2. Rentas de Pensión:** NO aplica para el ICBF por corresponder a los pagos que reciben los pensionados asociados directamente a su condición de pensionado.
- 3. Rentas de Dividendos o participaciones:** corresponde a ingresos por Dividendos y/o Participaciones, incluyendo las participaciones por Vocaciones Hereditarias.



Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	de	Razon Social	Clave Aportante	Socios Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA o KBF
CC 1129479734		RUZ GOMEZ ROSA ELENA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	69 77 8 2 57 54	BARRANQUILLA-ATLANTICO	9944444	NO

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago			
Perseón	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2021-10	2021-10	122147953	942831974	1	2021/11/10	2021/11/25	BAVCOLOMBIA	19	\$420,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombre	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte		
Socios: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,340,000	\$217,600			\$1,340,000	\$170,000			30	30			\$1,340,000	\$21,280	30	30			
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,340,000	\$217,600			\$1,340,000	\$170,000			30	30			\$1,340,000	\$21,280	30	30			
Ciudad: BARRANQUILLA Depto: ATLANTICO (1 Afiliados)					\$1,340,000	\$217,600			\$1,340,000	\$170,000			30	30			\$1,340,000	\$21,280	30	30			
1	CC 1129479734	RUZ ROSA	25-14	30	\$1,340,000	\$217,600	EP014	30	\$1,340,000	\$170,000	8		30	30	14-23	30	\$1,340,000	\$21,280	8	30	30		
Total Afiliados(1)					\$1,340,000	\$217,600			\$1,340,000	\$170,000			30	30			\$1,340,000	\$21,280	30	30	30		